

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 30 de Agosto de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1264

EDICION DE LA TARDE.

El viaje de S. M.—Lo que se dice de Francia.—Los intereses políticos.

No es cosa, á la verdad, indiferente, el viaje de un Monarca al extranjero, y ménos podria serlo el del Rey de España, despues de la situacion que acusan los sucesos de Badajoz y la Seo, movidos por españoles residentes en París, y cuando, además, susceptibilidades naturales en el país vecino, podian dar al viaje de S. M. á Alemania un sentido que no tiene ni se ha pensado jamás que tenga.

Conviene, además, decir, para el esclarecimiento de este punto, que cuando se creyó (se ha creído durante bastantes dias por los republicanos, y quizá por otros partidos) que no seria expulsado el Sr. Zorrilla, no faltaban en esta hipótesis sarcasmos é ironías para el Gobierno; y con independencia de esto, las personas reflexivas, estudiando el viaje por entre las sombras que se presentaba, pedían, y con razon, que se miraran todos estos proyectos con sumo cuidado, y que no se hiciera el viaje, en último término, si habia de servir para producir antagonismos y complicaciones.

Pero de un dia á otro se disipan las sombras á que aludimos; el Sr. Zorrilla no está en Francia; el gobierno francés, como en 1878 y como siempre, hace respetar las reglas del derecho internacional; y ahora se toma el asunto (lo toman algunos periódicos) por otra fase; y ya que se encuentran con sorpresa ante la realidad de las cosas, dicen, como por ejemplo *El Cronista*:

«En el otro despacho, de indole confidencial, el embajador de España en París asegura—cúbrase la cara los lectores—que el gobierno francés agradece las explicaciones dadas por el gobierno español acerca del viaje del Rey D. Alfonso á Alemania, y que no ve con recelo que el monarca en su expedicion se dirija á aquel imperio ó á otra nacion cualquiera.»

No tenemos noticia de este despacho; pero el fondo, caso de ser exacto, no vemos que sea para avergonzarnos á nadie.

Pues si el Rey no abriga pensamiento alguno político que pueda dañar ni molestar á Francia, en su próximo viaje á Alemania, ¿no es natural, no es conveniente que esto lo haga saber el Gobierno que le aconseja? Cosa tan sencilla y natural, no creemos merezca revestirse con el lenguaje medroso que acoge *El Cronista* y que apadrinan otros diarios. Lo verdaderamente sorprendente y absurdo seria que en las conferencias que haya tenido el duque de Fernán Núñez y el ministro francés de Negocios Extranjeros, el segundo no hubiese mostrado los escrúpulos y susceptibilidades de cierta parte de la opinion, y el primero no hubiera afirmado que tales escrúpulos no tenían razon de ser y que los hechos los desvanecerian. Esto se puede decir en la plaza pública, y no hay motivo para tales espavientos.

Como prueba de que en París y en las más elevadas regiones no se aprecian las cosas como aquí las ven, ó aparentan ver algunos periódicos, ahí está la actitud del periódico más sensato y autorizado de cuantos ven con benevolencia el ministerio Ferry: *Le Temps*.

Este colega, quizá hoy como político el más autorizado, ha publicado ayer, segun vemos en *El Imparcial*, un notable artículo elogiando la actitud serena del Rey y del Gobierno ante el movimiento revolucionario. Dice que en el primer momento se creyó que la Corona llamaría al poder al partido conservador, y que Cánovas habia sido llamado por telégrafo; pero que el Rey demuestra poseer grandes cualidades y no dejarse llevar de las impresiones del momento ni ceder al pánico, y que, si bien reformando el ministerio, mantendrá á Sagasta con los principales colaboradores del partido liberal en todos sus matices.

Espérase, añade, que el nuevo gabinete restablecerá las garantías constitucionales, y declara que han sido tambien grandes la prudencia y reflexion notadas en las manifestaciones de la política exterior española.

El fondo del artículo revela, por último, segun dice *El Imparcial*, muchas simpatías al Rey; advirtiéndose un cambio favorable en toda la prensa, excepto la radical, á nuestras intenciones.

Cierto es que al lado de estas opiniones, hay otras tan exajeradas como las de aquí, y quizá más, porque allí los radicales exaltados hacen un arma de ciertas pasiones antipatrióticas y la esgrimen aprovechando todas las circunstancias.

No; el viaje, mirado todo bien y despues de lo ocurrido en las últimas horas, se hace en buenas condiciones, y cuando haya pasado y puedan apreciarse las consecuencias, los cavilosos y pesimistas esperamos varien de opinion.

Ahora que, como en el viaje estaba ligada la cuestion política, y el viaje se hace, como no puede ménos, inmediatamente, sin dar tiempo á que se resolvieran los problemas planteados, cuantos esperaban el desenlace de estos problemas, y por consecuencia, la crisis inmediata, se sienten así como chasqueados, llevando su mal humor al viaje y mirándolo con una prevencion que no es justa, sino á concepciones de carácter internacional, sino tambien á ideas puramente derivadas de la política interior.

Es que el viaje ha resuelto todas las dificultades que rodean al gobierno, y ha conjurado por mucho tiempo todo principio de crisis? Tampoco las cosas pueden tomarse así para el que discurre con sangre fria y mire atento los hechos ocurridos. Pero ahora el viaje ó los viajes dejan en suspenso todo esto; y contra la realidad, son inútiles y aun infantiles cierta clase de declamaciones.

Las admisiones temporales.—Los arroces.

Sr. Director de EL CORREO.

La última disposicion legal sobre este asunto, ahora que parece se van calmando algo las ideas, me aconseja formular algunas consideraciones, esperando de su bondad las publique en su imparcial y sensato diario.

Y entrando desde luego en materia, he de decir

que á la petición de los navieros y consignatarios de Barcelona se unió la de los Sres. Perez y Odrizola de Santander, EN EL AÑO 1881 que se limitaron á pedir la admision temporal libre de derechos á los arroces de la India, con el compromiso de reexportarlos en un plazo que se fijara, ó de pagar los derechos arancelarios si entraban al consumo; se le dió por la direccion de Aduanas un carácter general, indicando la conveniencia de resolver de una vez si convenia plantear el régimen de admisiones temporales, conocido y de antiguo establecido en casi todos los paises de Europa, con inmensos beneficios para la produccion industrial y desarrollo del comercio marítimo.

Desde este trámite la cuestion especial ó particular que se entabló por los peticionarios en 1881, es decir, ¿hace tres años! tomó el carácter de cuestion que entrañaba una medida general. A este fin, y para ilustrarse debidamente, la direccion de Aduanas solicitó el informe de las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, y estos cuerpos, representantes genuinos de las necesidades de todas las fuerzas productivas, en gran mayoría opinaron por la admision con franquicia temporal, no solo de los arroces, sino de todas las primeras materias que necesitaran, como los arroces, de alguna manipulacion industrial para poder ir á la exportacion ó al consumo, en este último caso pagando los derechos establecidos en el arancel, para cuyo logro habia de tomarse las precauciones debidas á la administracion, con el fin de evitar la defraudacion y el contrabando.

El expediente que cuando andaba marchaba á paso de carreta y sufría muchas y frecuentes paradas, no de minutos como los trenes de viajeros, sino de largos meses, llegó con un informe amplio y concienzudamente estudiado por aduanas á la junta de aranceles. En el citado informe, proponia la direccion la admision con franquicia temporal de derechos para los arroces y para todas las primeras materias; es decir, plantear el régimen de admisiones temporales, pero indicaba que debiera resolverse la cuestion presentando un proyecto de ley á las Cortes.

A la vista de estos antecedentes, una ponencia de la junta de aranceles opinó tambien en favor de una resolucion general que comprendiese la admision temporal con franquicia de derechos de los arroces y demás productos subsistibles de transformacion, completando su dictamen, proponiendo las reglas á que debiera sujetarse otro sistema de admisiones temporales, sin decidirse si procedia hacerlo dentro de las facultades del poder ejecutivo ó fuese necesario acudir al poder legislativo.

El dictamen de esta ponencia fué desechado por hallarle la junta poco explícito y demasiado restrictivo. Nombra otra ponencia propuso en el fondo la misma resolucion; pero opinando porque era necesaria una ley para plantear el régimen de admisiones temporales. Este nuevo dictamen tambien fué desechado, opinando la mayoría de la junta porque debiera establecerse desde luego el nuevo sistema que concede al poder ejecutivo atribuciones dentro de la ley y de la jurisprudencia establecida para hacer esa importante reforma que no pasaba de las ordenanzas de aduanas. Esto vamos á demostrar analizando la real orden del 15 del corriente.

Antes de hacer ese análisis y probar nuestra afirmacion, diremos cuatro palabras sobre el arroz extranjero, causa del fracaso que ha sufrido el principio de las «admisiones temporales», que establecido hace medio siglo en todos los paises de Europa, aun anda en estudio en nuestra desgraciada y mal gobernada España.

El arroz nacional ha debido contar en todos tiempos y en cuantas reformas se han realizado en estos últimos cincuenta años, con protectores decididos y poderosos, porque siempre logró que se estableciera al arroz extranjero un derecho superior á todos los demás granos alimenticios. Hoy paga el doble de lo que pagaba hace ochenta años. En el arancel de aduanas de 1803 que tenemos á la vista hallamos tarifado el arroz en la forma siguiente:

«Arroz extranjero, permitido hasta que nuestra América nos pueda surtir de él, cada arroba 2 reales 8 maravedies.

Idem dicho extranjero á su salida para América, cada quintal valuado en 70 reales, 4 reales 30 ³/₅ maravedies.

Idem dicho nacional, cada quintal valuado en 60 reales, 1 real 27 ¹/₅ maravedies.

Idem á su salida al extranjero, libre de derechos.

Nota. Por decreto del acuerdo de Valencia, está prohibido extraer el arroz de aquel reino á países extranjeros.

El de América es libre á su entrada.»

Hé ahí cómo hace casi un siglo, se hallaba tarifado ese grano tan mimado y tan excesivamente protegido por el arancel vigente en perjuicio de todos los consumidores, que en su mayoría son los pobres.

El trigo, la harina, los demás cereales, la harina de los mismos, y todas las legumbres secas, están gravadas con 15 por 100 sobre su valor. El arroz lo está con 21,67 por 100; es decir, con cerca de 50 por 100 más que todos los granos alimenticios, de la clase farinácea.

Se ha pretendido, y lo afirmó con la mayor frecuencia un gran orador, que el arroz que se produce en España era suficiente para surtir el consumo, y una prueba de que bastaba cuando exportaba los sobrantes en cantidad de algunos miles de toneladas. Aquella absurda afirmacion ya fué en su día brillantemente contestada, y por esto no hemos de perder el tiempo buscando las causas y destino que se dará á los muchos miles de toneladas de arroz extranjero que se importan en España. De seguro que los comerciantes no traerán esa masa de aquel menudo grano para llenar las estanterías del Museo de la Escuela de Agricultura; será ciertamente para concurrir al consumo (á pesar del enorme derecho de ocho pesetas) con el arroz nacional, insuficiente para atender á la demanda del mercado.

Si el axioma sentado por tan ilustre orador fuese cierto, de que cuando de un producto se exporta al extranjero es porque sobre y no tiene consumo en el país; en este caso, nosotros, que exportamos

constantemente grandes cantidades de granos y harinas, no tendríamos que importar nada. Desgraciadamente no es así.

En 1882 exportamos 82 millones de kilogramos de trigo y harinas, y en el mismo año importamos por 293 millones de kilogramos de los citados artículos.

Estos fenómenos se producen por las tarifas arancelarias y por las facilidades que proporciona la mayor ó menor distancia desde los puntos productores á los de consumo. Siempre será más económico llevar una tonelada de trigo desde la costa africana á la costa española, que llevarla desde los mercados de Valladolid y Rioseco á los de Barcelona y Valencia.

Mientras subsista el actual arancel de Aduanas de Cuba, que debido á circunstancias extraordinarias autorizó con su firma el ex-ministro de Ultramar Sr. Moret, y que es una vergüenza esté aún en vigor, siendo como fué una ley de circunstancias; han pasado éstas, y la pereza y rutina de nuestros empleados de Ultramar, deja existente aquel engendro anti económico y brutalmente protector, cuando en Cuba no existe otra industria que amparar que las cosechas de tabaco y de azúcar. Mientras subsista, repetimos, aquel arancel, siempre podrá colocar el comercio de Santander, de Bilbao y Barcelona buena partida de harinas, aunque éstas se obtengan de trigo extranjero que haya pagado el derecho de 15 por 100, pues aún queda una buena margen para competir con la harina extranjera que se lleve á aquel importante mercado. Hé ahí la causa principal de que exportemos esos 82 millones de kilogramos de trigo y harinas, que todo va destinado á nuestras provincias de América.

Las 1.500 ó 2.000 toneladas de arroz que exportamos, no salen de nuestro mercado porque sobren, no; van porque en Cuba y otros puntos obtienen mejor precio que el que se paga en España, para cubrir los pedidos de las clases ricas, que pueden darse el placer de tener en su mesa uno de los mejores arroces del mundo, como lo es sin disputa el valenciano.

Nos hemos extendido demasiado, y dejamos para otro dia el análisis que nos proponemos hacer de la orden de 15 del corriente.—Bonifacio Ruiz de Velasco.

San Sebastian 22 de Agosto de 1883.

El Consejo de ministros de ayer.

Ampliando las noticias que anoche adelantamos sobre el Consejo de ministros, que terminó cerca de las ocho, podemos añadir que, despues de acordado el viaje y el alzamiento de la suspension de garantías, se trataron estos asuntos:

El Sr. Gallon propuso á sus compañeros el nombramiento de gobernador de Badajoz á favor del señor Altolaguirre, trasladando al Sr. Ribó, que actualmente desempeña dicho cargo, á la provincia de Albacete, que se halla hoy huérfana de autoridad civil, por la cesantía de D. Liborio García.

El Sr. Gamazo dió cuenta de su proyecto de plan de estudios en la Facultad de Derecho, continuando la discusion desde el punto suspendido en uno de los Consejos anteriores. Casi á su terminacion hubo necesidad de aplazarlo, para dar cuenta de otros asuntos, y en el Consejo de hoy quedará definitivamente acordado, para remitirse á la firma del Rey á la Coruña.

Llevó tambien el Sr. Gamazo un proyecto que há tiempo estudia para reformar radicalmente la defectuosa organizacion de las secciones de Fomento; siendo la base principal de la misma, establecer una division bien marcada entre lo técnico y facultativo de lo jurídico, de modo que en lo primero sólo intervengan los ingenieros y personal facultativo de cada ramo, debiendo servir sus informes para resolver, y en lo segundo el de los oficiales letrados de las secciones.

El Sr. Romero Giron se ocupó de un expediente antiguo sobre amnistia á reos políticos, incoado hace años y sobre el cual ha surgido ahora el pequeño incidente de una reclamacion.

Y, por último, las cuestiones producidas en Cádiz entre la diputacion provincial y el gobernador civil que han dado origen á la formacion de diligencias administrativas, tambien ocuparon la atencion de los ministros, inclinándose éstos, segun vemos en *El Liberal*, en favor de aquella autoridad superior.

Presupuestos provinciales.

Por la direccion de administracion local se ha publicado un resumen de los presupuestos provinciales correspondientes al año económico de 1881-82.

El total general de gastos verificados en el expresado año económico, asciende á 86.727.655³³ pesetas, correspondiendo á gastos obligatorios pesetas 46.089.718²⁰, á voluntarios 22.554.845⁵², y á adicionales por resultados de ejercicios cerrados 18.078.069⁵⁹.

Los ingresos en el citado año económico se elevaron á 99.308.113¹³ pesetas, correspondiendo á ingresos ordinarios 43.917.803, á extraordinarios 4.452.147⁸⁸ y á resultados de presupuestos anteriores 50.938.162¹⁶.

Agarrecen nivelados los gastos con los ingresos, en las diputaciones de la Coruña, Granada, Madrid, Salamanca y Teruel.

Resultan con déficit, Lugo por la suma de pesetas 28.800²⁰; Pontevedra, 23.800²⁰; y Segovia, 365. Como en la casilla del déficit aparece Pontevedra con la cantidad consignada, es de suponer se haya padecido error al fijar en el estado una cantidad igual en los gastos que en los ingresos.

Segun nota que aparece al final del estado, el sobrante que resulta despues de cubiertos los gastos de los presupuestos, es de pesetas 12.602.682⁶⁰, cuyo sobrante proviene casi en totalidad de que las diputaciones han consignado entre los créditos susceptibles de recaudacion, los que poseen por varios conceptos contra el Estado y los municipios procedentes de años anteriores, los cuales no han podido hacerse efectivos y cuya realizacion es muy difícil é insegura.

La historia y mision del Pontificado.

Como en la corte y Sede pontificia vinieran haciendo impresion los escritos esparcidos de antigüedad sobre la historia y política del Pontificado, recientemente acentuados y extendidos, el Papa Leon XIII ha escrito una carta á los Cardenales que ejercen los cargos de bibliotecario y prefecto de los archivos del Vaticano, para que esta historia del Pontificado se presente á su verdadera luz.

En este documento se dice, entre otras cosas, que á la Iglesia se debió la alfianza de la Europa, que en las dos batallas de Leghano y de Lepanto se salvó del poder musulmán. La potencia y la gloria marítima de las repúblicas italianas signó á las Cruzadas, de las que fueron alma los Pontífices; y á los Papas debieron los comunes y los municipios las leyes y su vida independiente. A la Apostólica Sede son debidas las glorias literarias y artísticas, que han ensalzado en el mundo el nombre de la Italia; y en favor de Roma pontificia hablan esos monumentos eternos que le han dado la fama de madre de las Bellas Artes. Por esto la ingratitude de los italianos católicos seria más grande que la de ningún otro pueblo; y es daño inmenso el de los que falsifican y corrompen tal historia, infiltrando el veneno en las tiernas inteligencias de la juventud.

El Padre Santo habla despues de la necesidad de que hombres de conciencia y profundamente versados en los estudios históricos hagan conocer la verdad y refuten las acusaciones injuriosas acumuladas contra los Romanos Pontífices, siguiendo aquella máxima de ser primera ley de la historia no avanzar nada falso, no callar nada verdadero, para que jamás pueda sospecharse en el escritor ni la honra ni el odio. Su Santidad aconseja la compilacion de Manuales que lleven la luz á los entendimientos de los jóvenes, reanudando así la Iglesia los estudios históricos que resplandecieron siempre en ella.

La epístola pontificia cita con este motivo los doctos trabajos de Ensebio Panfilo, de Teodoro, del Cardenal Angel Mai, y sobre todo del gran doctor San Agustín, verdadero autor de la filosofía de la historia. Abre á los historiadores católicos la biblioteca y los archivos del Vaticano; y aparte la compensacion debida á sus trabajos, les asegura la benevolencia especial del Padre comun de los fieles. La Providencia ha velado siempre sobre la Iglesia y el Pontificado, demostrando cuáles fueron sus designios sobre Roma, destinada á permanecer perpetuamente Sede de los sucesores de San Pedro, para que desde ella pudiesen con plena independencia proveer al gobierno de la Iglesia en todo el mundo. Y quien ha querido oponerse á tal designio de lo Alto, vio pronto ó tarde fracasar por completo sus esfuerzos. Tales son los hechos de que dan testimonio diez y nueve siglos.

Despues la carta, lamenta la condicion en que las circunstancias y la fuerza han colocado dentro de su propia casa al Pontificado, añadiendo luego: «Verdad es que para conciliar los ánimos de las gentes se quiere presentar al Papado como contrario á los intereses italianos. Ya hemos demostrado lo inexacto de esta acusacion. En el porvenir, como en el pasado, él será para Italia prenda de prosperidad y salvacion. No es propio de hombres de Estado privar á Italia de este gran manantial de beneficios, ni digno de italianos hacer causa comun con los que quieren la ruina de la Iglesia. Igualmente no es ni útil ni prudente entrar en conflictos con un poder, al cual las promesas de Dios y los testimonios de la historia aseguran la perpetuidad.»

Este documento ha sido enviado á todos los representantes de la Iglesia en las naciones católicas.

La cuestion de la pesca en el Cantábrico.

Irén 29 de Agosto.

Señor director de EL CORREO.

Si hemos de juzgar por la expresion de los periódicos franceses de Bayona, Burdeos, La Rochelle, Rochefort, Nantes, así como por la actitud en que se colocan los diputados de dichos departamentos, Bajos Pirineos, Landas, Gironda, hasta la Vendée, el asunto de la industria de los pescadores de nuestro litoral cántabro, al Este del golfo de Gascuña, va adquiriendo importancia.

Segun se desprende de su actitud, tratan de conseguir del gobierno francés la prohibicion para que los vapores de pesca nuestros no puedan entrar en ciertos puertos del mar, que suponen aguas suyas.

Con este motivo, y bajo el epígrafe de «Un conflicto internacional de aguas», ha publicado *El Urmée* un artículo. (Fué el que ayer publicamos).

Parece inverosímil, sin embargo, que ningún gobierno pueda impedir el libre ejercicio de esta penosa industria, separándose de cada costa á tres millas de distancia en pleno Océano, estableciendo jurisdiccion en el único campo neutral reconocido en todos los tiempos para la iniciativa industrial.

Hoy que los puertos del litoral cántabro, desde Santander á Pasajes reúnen una verdadera escuadra ó flotilla de vapores *ad hoc* destinados á la pesca, llegando así á desarrollar dicha industria á largas distancias, mejorando completamente las miserables condiciones del pescador de «lanchas sin cubierta», no es creíble se vean estos intereses perjudicados caprichosamente.

Los pescadores franceses y dueños de sus vapores, no pueden mirar tranquilamente el producto que los nuestros sacan, especialmente de la sardina, que sigue en grandes proporciones á nuestro litoral, habiendo abastecido solo San Sebastian y Pasajes á todos los puntos balnearios del interior de Francia con grandes remesas diarias á dichas estaciones. Veremos el resultado de este asunto, que no creo tome, por fortuna, las proporciones que algunos imaginan.—*El Corresponsal*.

Notas municipales.

Del 4 al 5 del próximo Setiembre empezará á expenderse en Madrid el pan á 40 céntimos de peseta, fabricado por el contratista de la factoría militar de Vicálvaro, Sr. Rodríguez Navas.

Hoy se ha reunido la comision de subsistencias, para señalar los puntos de venta, que son los siguientes:

Mercado de la Cebada, dos cajones; Mostenses, uno; Chamberi, San Idefonso y Tres Peces, plaza de las Descalzas, de Lavapiés y de San Juan; calle del Arco de Santa María, de Segovia (bajo el viaducto) y de Embajadores (Fábrica de Tabacos); total, 12 puntos de venta.

No pequeños inconvenientes y dificultades se han presentado para llegar a la concesión, muchos de ellos por quienes pudieran estar interesados en que al Sr. Navas se le hubiera dado una negativa.

Mañana creemos celebrará sesión la junta municipal para aprobar gran número de expedientes y asuntos de su competencia.

Ferrocarril de Salamanca a Oporto.

Ayer á las ocho de la mañana llegaron á Salamanca los expedicionarios á la inauguración de la línea férrea de Boadilla á Barca de Alvo.

En la estación esperaba á los periodistas madrileños una comisión de la prensa local, que inmediatamente obsequió á aquellos con un delicado almuerzo, en el que reinó gran fraternidad, pronunciándose entusiastas brindis por la noble misión de la prensa.

A las nueve de la mañana salieron nuevamente para el acto de la inauguración.

Un parricidio.

Un crimen más en que el criminal, dominado por una funesta pasión, se revuelve contra individuos de su propia familia. Pero sin exposición, sin afrontar peligro alguno, como quien tiene en su alma el germen de la maldad mezclado con el de la última cobardía.

Se trata de un padre que agarra á su hija, angelito de cinco años, con las gáudejas rubias y la mirada triste, y la arroja con furia á un pozo para quedarse único poseedor de unos terrenos.

Recordamos otro caso de parricidio: el del siniestro Moyaux, aunque producido por distintas exaltaciones del espíritu.

Mayaux asesinó á su hija por desembarazarse de ella y quedar libre para vivir con su amante, joven degradada que le sorbió el seso.

Teófilo Ducherin (que es el criminal de quien se trata ahora) ha estrellado á su propia hija contra las rocas de un pozo seco y profundo, por avaricia.

La pasión de libertad y autonomía mal entendida, unida á la exigencia de una mujer infame y hermosa no puede disculpar (ni esto ni nada) en Moyaux tan horrible crimen; pero no es raro ver dominados los sentimientos paternales por una pasión violenta.

Lo que es un caso nuevo y más monstruoso todavía, es cegar todos los sentimientos nobles, generosos y naturales con el fango más asqueroso del alma: con la avaricia.

Hé aquí lo ocurrido: Ducherin habitaba en Trois Montiers, donde tenía algunos viñedos y casó con una joven que trajo en dote grandes propiedades en tierra.

En el matrimonio ocurrieron algunos disgustos íntimos que no se hacían públicos por la estrema prudencia de la mujer, que sufría con resignación los malos tratos de su marido.

Hace algunos meses amaneció ahogada en el pozo de la casa la infeliz mujer de Ducherin. Se hicieron las indagaciones judiciales consiguientes y ninguna prueba material resultó contra Ducherin, y aunque la opinión judicial no satisfizo mucho á los vecinos, el juez de instrucción se vió obligado á rubricar la diligencia con la palabra suicidio.

Viudo ya Ducherin, abrió con ansiedad el testamento de su mujer. Sabía que la difunta había arreglado sus asuntos en casa de un notario de Londres, y esperaba que le hubiera legado la mayor parte de su fortuna.

El testamento estaba otorgado, en efecto, pero á favor de su hija exclusivamente. Ducherin había maltratado tanto á su mujer, que ésta lo había desheredado en absoluto.

Ducherin se irritó hasta el paroxismo, y entonces concibió el horrible proyecto de matar á su hija para apoderarse de la herencia.

Resultado de los autos que el miserable ensayó primero acabar con ella á fuerza de castigos y de miseria. El motivo más ligero era suficiente para que el desnaturalizado padre golpeará á la pequeña, á quien daba de comer al día solo un pedazo de pan duro que la hambrienta niña devoraba con delicia.

El angelito tenía el cuerpo amoratado por los golpes, y tan desmayado por el hambre, que apenas tenía alientos para sostenerse de pie; pero su muerte, como producto de la inanición, era lenta, y el verdugo se impacientaba.

Resolvió acabar. Cuando el 7 de Junio, que se hizo el inventario de los bienes de su mujer, el notario le dijo que había un descuberto de 10.000 francos á favor de su hija, hecho una furia se volvió á su víctima, acurrucada de miedo detrás de un sillón, y le dijo: —Diez mil francos, diez mil francos, ¡ah!... yo me libraré de tí...

Los testigos de esta escena se indignaron tanto, que Ducherin tuvo que huir, cogiendo á su hija en brazos, para librarse de ellos.

Algunos instantes después los vecinos oyeron un grito agudo y profundo, como si saliera del fondo de un pozo.

En efecto, Ducherin había arrojado á su hija al pozo, y junto al brocal estaba él con la cabeza un poco ensangrentada.

Contestó á los vecinos que su hija se había caído al pozo y que él se había herido cuando pretendió inútilmente salvarla.

Los vecinos contestaron que no creían la fábula, y que era un parricidio despreciable que iban á delatar á la justicia.

Entonces, viéndose descubierta, el parricida se disparó un revólver por bajo de la barba, pero la bala le destruyó la mandíbula inferior, de cuya herida ha curado.

Ha comparecido ante el tribunal hace tres días, tomando una actitud lastimera y sosteniendo con cinismo que habiéndose quedado inconsolable desde la muerte de «su difunta», y no pudiendo vivir sin ella, había resuelto matarse después de haber matado á su hija.

M. Mousset, abogado de gran talento, ha defendido á Ducherin con esta patraña, y el criminal ha sido condenado solamente á diez años de trabajos forzados.

Carta de Yecla.

Sr. Director de EL CORREO.

La impresión agradabilísima que me ha producido el acto llevado á cabo ayer por el ayuntamiento y vecindario de esta población, ha de reflejarse

por su propia virtualidad en esta correspondencia, escueta por otro lado de todas esas noticias de sensación que dan interés ó amenidad á las cartas veraniegas.

Hace tiempo que una empresa de ferrocarriles se decidió á construir uno económico de Aleoy á Villena, y después de obtener la concesión oportuna, ultimadas las gestiones administrativas necesarias, comenzó los trabajos, y en un período breve lleva construidos algunos kilómetros, ha hecho importantes obras de fábrica y prepara material para el servicio de la línea cuando quede concluida.

Como esta ciudad produce mucho, y llegará indudablemente á desarrollar un comercio floreciente el día que se den facilidades á sus comunicaciones, entró en las miras de la empresa del ferrocarril mencionado prolongar la línea hasta Yecla, y á este efecto han venido haciendo gestiones reservadas cerca del ayuntamiento de importantes personalidades de la población, solicitando una subvención que ni los empresarios determinaban claramente, ni el ayuntamiento se atrevía á ofrecer en uso de sus facultades administrativas; y para obviar dificultades y disipar vacilaciones dilatorias, el alcalde de esta localidad convocó para ayer á todos los vecinos interesados en el asunto, á todo el pueblo, porque á todos alcanzarían los beneficios de la mejora; si llegara á realizarse, y esta es la reunión de que he de dar noticia.

Desde las dos de la tarde, una masa compacta y apretada de genté se arrellanaba en la puerta del antiguo pósito, disputándose con los codos, las rodillas y brazos la entrada en el local, donde se le había convocado. Representantes de todas las clases sociales, propietarios y colonos, clero y pueblo, comerciantes é industriales; desde el alto señor enfiteuta, última degeneración saludable y humana de nuestro embozado feudalismo, hasta el humilde trabajador, menos oprimido y más recompensado, pasando por esa clase media que constituye el nervio de las sociedades modernas, todos se confundían entre las filas del público, como sus corazones se unían en una sola y única aspiración: el engrandecimiento de los intereses locales.

Empezó el acto en medio del entusiasmo de la concurrencia; pronunciaron discursos inspirados en acendrado patriotismo, los Sres. Martínez Corbalán, ex director de Beneficencia; Payá (D. Miguel), distinguido abogado y sobrino del Cardenal Arzobispo de Santiago; Espuche (D. Juan) y Esteve (D. José), haciendo el resumen el señor alcalde, D. Epifanio Ibañez, con gran sentido de concordia, y se acordó nombrar una comisión de personas de todos los matices políticos para entenderse con la compañía concesionaria del ferrocarril, y por de pronto, asegurarle la expropiación libre de los terrenos que haya de ocupar la línea.

Considerando todas estas cosas, se ve que España se mueve; cierto que palpita con violencia su sangre; pero no es menos seguro ni evidente, que palpita, delira y tiene fiebre de administración y de desahogo, más no de libertades políticas, ni reformas constitucionales, ni sistemas de gobierno que no le reportan ninguna utilidad, que, al contrario, le traen la perturbación, la pobreza, la guerra, y con esto, desdichas sin cuento. No quiero dar más proporciones á esta carta; ya en otra hablaré de varias mejoras, unas ejecutadas, otras en proyecto, que van introduciéndose en esta ciudad.—L. García Alonso.

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Almería y el juez de primera instancia de dicha ciudad.

Otro concediendo la gran cruz de Carlos III á Francisco Alonso Rubio.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Angel Pingarro y Serafín Martín.

Resoluciones adoptadas en el personal de vicesecretarios de Audiencia de lo criminal.

Hacienda.—Real orden disponiendo que corresponde á la dirección de propiedades la aprobación de todos los expedientes de subastas de bienes nacionales y la adjudicación de las fincas que á dichos expedientes se refieren. La resolución en primera instancia de las reclamaciones y derechos que se susciten al privativo de las delegaciones de Hacienda en las provincias.

Fomento.—Real orden declarando que la sociedad de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona sustituya al marqués de Campo en todos los derechos y obligaciones que se derivan de la construcción del ferrocarril de Carcagente á Gandía.

Otra disponiendo que los aspirantes á plazas del cuerpo auxiliar facultativo de obras públicas puedan examinarse de nuevo aun cuando hayan sido reprobados dos veces en la prueba de un mismo grupo de asignaturas.

Junta de pensiones civiles.—Relacion de las declaraciones de derechos pasivos hechos durante la primera quincena del mes de Junio último.

AL MENUDEO.

Al salir hace unas noches del teatro Español de Barcelona el empresario y director de la compañía Sr. Cereceda, fué agredido por un sugeto con quien tenía resentimientos particulares, contestándole el Sr. Cereceda á la agresión, promoviéndose á consecuencia entre los dos individuos una fuerte lucha.

Como es natural en semejantes casos, reunióse alrededor de los contendientes numeroso grupo, y un individuo, llevado de generosos impulsos, corrió á separarlos.

Terminada la lucha, el Sr. Cereceda pudo cerciorarse de que la intervención del desconocido filántropo le había costado la friolera de 3.000 reales, que tal era el precio de una sortija que con los esfuerzos necesarios para llevar á cabo la separación, le sustrajo de la mano el desconocido individuo.

El domingo se reunió en Granada la Asociación de tipógrafos, procediendo, entre otros asuntos, á la elección de junta directiva.

En la reunión reinó el mayor orden, acordándose por unanimidad dar un voto de gracias al gobernador civil de Granada, por haber permitido la reunión de los tipógrafos en las presentes circunstancias en que se encuentran suspendidas las garantías constitucionales.

Hablando de la visita del Sr. Navarro y Rodrigo al Sr. Sagasta, dice hoy *El Liberal*:

«El Sr. Navarro y Rodrigo tuvo ayer una larga conferencia en el ministerio de la Guerra con el general Martínez Campos, pasando después á la presidencia para saludar al Sr. Sagasta.

Esta última entrevista no tuvo, que sepamos, importancia política, pues el Sr. Sagasta invitó indirecta y cariñosamente al Sr. Navarro á aplazar hasta otro momento próximo la serie de conferencias que con él se propone celebrar.»

Dice un periódico de Oviedo, que es increíble la cantidad de sidra que este año se ha consumido en aquella provincia.

Solo un fabricante, ha vendido más de 50.000 botellas de dicho líquido.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden, altamente satisfactoria para cuantos pertenecen al benemérito cuerpo de la Guardia civil:

«Excmo. Sr.: En la visita á varias provincias, en la que he tenido la honra de acompañar á S. M., he adquirido completo convencimiento de que la Guardia civil, no solo se ha mostrado en estas circunstancias digna, como siempre, de su buen nombre por lo que toca á su instrucción, disciplina y policía, sino que, inspirándose todos los individuos en los verdaderos principios militares, han dado una prueba relevante de su espíritu y lealtad, desoyendo cuantas sugerencias hayan intentado hacerles los éheimigos del orden y las instituciones, hasta el punto de que no pueda citarse un solo guardia que no aparezca fiel á sus deberes y juramentos.

Conducta tan honrosa merece que quede consignada, y en este concepto lo significo á V. E. de real orden, así para su justa satisfacción, como para la del benemérito cuerpo que tiene V. E. á su cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Agosto de 1883.—Arsenio Martínez de Campos.—Señor director general de la Guardia civil.»

En una fábrica de cervezas de Almería, propiedad de D. Antonio Villegas, ocurrió anoche á las nueve un incendio que amenazó destruir toda la mansana, consiguiéndose, gracias á los esfuerzos de la Guardia civil y vecindario, quedara dominado á las nueve y cuarto.

Se han concedido por el ministerio de Fomento, 7.500 pesetas en concepto de subvención á la exposición regional que se celebra en Valencia.

Ha sido capturado por la Guardia civil y puesto á disposición del juzgado, el preso Primo Ors, fugado hace algunos días de la cárcel de Figueras.

El Sr. D. Francisco Silvela ha regresado á Madrid procedente de Málaga.

Ha fundeado ayer en Mahon la fragata de guerra taliana *Victor Manuel*.

En Alejandría, según telegrama de anoche, ocurrieron ayer 12 defunciones.

Los partes de Gibraltar dan cuenta de continuar aplicándose con gran rigor las prescripciones sanitarias.

Han sido ascendidos á jefes de administración del ministerio de Gracia y Justicia los señores don Juan Basabe de Cos, D. Luis Sanz y D. Rafael Rosal, y á oficial de la clase de primeros el Sr. Algorta y Córdova.

Ayer estuvieron reunidos los señores ministro de Fomento y director de Instrucción pública, para ultimar el proyecto de reforma de la carrera de Derecho. El decreto no se publicará en la *Gaceta* hasta que el Sr. Gamazo regrese del viaje á la Coruña.

Parece que se ha concedido el grado de capitán al alférez del regimiento de Covadonga que estando de guardia en el polvorin de Badajoz la noche del pronunciamiento se negó á tomar parte en el movimiento, impidiendo la sublevación de la fuerza á sus órdenes.

Los especuladores de harina de Santander y San Sebastian tienen asegurados gran número de cargamentos con una baja considerable, en vista de los resultados extraordinarios de la actual cosecha de cereales. El precio del pan, según aseguran algunos de aquellos especuladores, tiene que bajar bastante desde el mes próximo en todas las provincias.

El día 8 de Setiembre volverá á abrirse al público la Exposición de minería, habiéndose mejorado durante la clausura algunas instalaciones, los paseos y jardines, y habiéndose aumentado el número de objetos expuestos. El precio de entrada será de dos reales todos los días.

Los coches Ripert prestarán servicio hasta la Exposición.

D. Cecilio García Margenat ha sido nombrado oficial tercero de la dirección general de Administración de Filipinas.

Se ha nombrado administrador de Propiedades é Impuestos de Logroño á D. Santiago Illan.

Ocurencias de anoche:

En el Barranco de Embajadores fué hallada á las seis de la tarde una niña exánime por falta de alimentos, la que manifestó se había escapado de su casa huyendo de los malos tratos de su madrastra. La infeliz fué conducida al hospital.

—Dos cerrajeros riñeron en la Puerta de Toledo, hiriendo uno á otro en un hombro con una lima. —Además riñeron dos hombres en la calle de la Ruda; tres *damas* en la calle del Espejo, y dos en la del Amparo.

Ayer se suicidó en Matalebrera (Soria) el vecino de dicho pueblo, Melchor Perez, disparándose una pistola.

La comandancia central de los depósitos y Caja general de los ejércitos de Ultramar, anuncia en la *Gaceta* de hoy que existen en la sección de conversión de dicha Caja 20.000 talones correspondientes á igual número de abonarés que deben ser presentados originales para su conversión en títulos de la deuda de Cuba, y siendo también muchísimos los individuos que han pedido la conversión sin acompañar los abonarés talcaarios y copias de sus licencias absolutas; en su virtud, todo el que haya presentado instancia pidiendo conversión y tenga en su poder abonarés de doble talon, ó sea de fecha posterior á 30 de Setiembre de 1879, debe remitir lo original á esta Caja, con copia de la licencia por conducto de la autoridad competente.

El ministro plenipotenciario de Italia en esta corte ha recibido por conducto del ministerio de Estado el programa que se publica en la *Gaceta* de hoy del concurso al premio ofrecido por el profesor Mauricio Bufalini á la Memoria que mejor trate el tema propuesto por el fundador sobre el método experimental de las ciencias.

El premio es de 5.000 liras.

La dirección del Instituto geográfico y estadístico, anuncia en la *Gaceta* de hoy la subasta para el suministro de papel de varias clases, objetos de escritorio y de dibujo, enseres para delinear y demás efectos que sean necesarios para el servicio de las brigadas geodésicas y topográficas, y de los centros provinciales y de los trabajos estadísticos.

La subasta se verificará el 3 de Octubre próximo.

Dicen los periódicos de Pamplona, que por la Guardia civil del puesto de Irarzun han sido capturados y puestos á disposición del juez municipal del valle de Oñe, cuatro sugetos del pueblo de Arteta, por haber apedreado en la noche del 26 la casa de doña Pilar Segura, de dicho pueblo, ocasionando la muerte de dicha señora, víctima de una pedrada que recibió en la cabeza.

En Sevilla han comenzado de nuevo los trabajos para terminar la canalización de las aguas de río que han de destinarse al riego de la ciudad. Un telegrama de Mr. Easton expedido en Londres, dis-

pone que se emprendan de nuevo dichas obras, sin interrumpirlas hasta su terminación.

También continuarán en breve los trabajos emprendidos en Alcalá de Guadaíra para el abastecimiento de aguas potables.

De una carta que publica un periódico de Cádiz tomamos los siguientes detalles del incendio que tuvo lugar en Melilla durante la noche del 14:

«El violento incendio se inició poco después de cerradas las puertas, en un barracón de madera, propiedad de un hébreo.

A los pocos momentos el voraz elemento alcanzó grandes proporciones, propagándose á las inmediatas barracas ó grandes casetas de madera que se hallan sirviendo de almacenes de harina, pieles, etcétera, y hubo que destrozarse unas cuantas para evitar se corriera más el fuego.

El gobernador interino y las demás autoridades y jefes de la plaza se personaron desde un principio en el lugar del incendio, y acudieron enseguida á las órdenes del ejército, que trabajaron sin descanso hasta lograr localizar el fuego. Nueve soldados del batallón disciplinario y uno del regimiento de San Quintín, resultaron con heridas y contusiones, algunas de consideración.

Las pérdidas materiales del siniestro pasan de 6.000 duros.»

El domingo, á última hora, y sin haber fundeado en bahía, entró en el caño del arsenal de Cádiz la goleta *Consuelo*, procedente de Canarias.

Hablado de la visita del señor duque de la Torre á Palacio, dice hoy *La Izquierda Dinástica*:

«Nuestro ilustre jefe señor duque de la Torre estuvo ayer en Palacio á ofrecer sus respetos á los Reyes. El señor duque de la Torre tuvo la honra de conversar largamente con nuestros augustos soberanos, los cuales le dispensaron una acogida por todo extremo cordial y cariñosa. El señor duque reiteró una vez más sus protestas de adhesión, condenando con toda energía la última conspiración militar, por fortuna sofocada. El general Serrano salió de la regia estancia sumamente complacido, después de haber permanecido en ella más de una hora.»

El Imparcial viene todavía más sóbrio.

Se ha dado principio en toda la comarca de Tarragona á la recolección de la avellana cuya cosecha promete ser este año sumamente escasa; la de almenara será poco menos que nula, particularmente en el Priorato, pueblos de las orillas del Ebro y del bajo Aragón, en los cuales se cultiva en gran escala el almendro, cuyo fruto constituye una de sus principales cosechas.

El martes último fué encontrado por la Guardia civil en un campo de arroz, situado en la partida de Boronat, término de Sollana (Valencia), el cadáver del propietario de aquel pueblo y vecino de Alicante, D. Luis Tarazona.

Parece que fué asesinado para robarle; no pudiendo precisarse el día en que se ejecutó aquel hecho criminal, porque según noticias, la víctima faltaba de su domicilio desde el viernes.

El Porvenir publica hoy este telegrama de París: «Director de *El Porvenir*:

Desmienta terminantemente los absurdos rumores que se hacen circular sobre el paradero del Sr. Ruiz Zorrilla, que está en Suiza.—*Guardia*»

Es absolutamente falsa, y carece del más remoto fundamento, la noticia dada por *El País*, periódico francés, y reproducida por varios periódicos, relativa á que aquel gobierno hubiese prevenido al embajador español los peligros que correría el Rey en París, por ser el centro de los refugiados políticos.

Esta noticia es una de tantas maniobras de la prensa de oposición para atacar al Gobierno; ni el Rey correría en Francia ningún peligro, ni se ha ocurrido á nadie en serio semejante cosa.

Dice *El Estandarte* que el duque de la Torre entregará en Lourizan al Sr. Montero Ríos una pluma de oro guarnecida de brillantes.

Confirma, en efecto, hoy *El Progreso* que le han sido impuestas 500 pesetas de multa, lo cual sentimos.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

A las nueve ha empezado el de esta mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, durando hasta las doce.

Además de haberse ultimado algunos detalles pendientes del Consejo de anoche, que en otro lugar publicamos, hay de nuevo respecto del viaje que el señor ministro de Marina acompañará al Rey á la Coruña, revisará las fuerzas navales, y continuando el itinerario con S. M. hasta Lequeitio, acompañará desde este punto á la Reina á Madrid, volviendo luego solo á visitar los departamentos navales del Ferrol, Cádiz y Cartagena.

El señor ministro de la Gobernación presentó un expediente de jubilación de un inspector del cuerpo de Telégrafos, quedando firmados los nombramientos de gobernador de Badajoz y Albacete á favor de los Sres. Altolaguirre y Ribó, respectivamente.

El señor ministro de la Gobernación presentó á la firma el expediente de indulto del reo político D. Baldomero Martínez.

El Sr. Nuñez de Arce llevó algunos decretos de personal, entre ellos uno nombrando subdirector de administración local de Manila al Sr. D. Ricardo Vargas, quedando firmada también la ley provincial aplicada á Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Rodríguez Arias, un nombramiento de comandante del aviso de guerra *Sanchez Barcáiztegui*, á favor del Sr. Albacete, y de comandante de la corbeta *Villa de Bilbao*, á favor del Sr. García de la Vega; nombrándose también á D. Enrique de Sostoa, ayudante de la mayoría del departamento de Cádiz; ascendiéndose, por último, á alférez de navío á 14 guardias marinas en propuesta reglamentaria.

El señor ministro de Fomento: Reglamento del jurado de la Exposición de minería que quedó aprobado; nombramiento de una comisión que estudie las reformas que deben introducirse en la ley de minería; se acordaron algunas reformas en el cuerpo de ingenieros agrónomos, dándose más importancia y atribuciones á los individuos del mismo.

El señor ministro de la Guerra llevó también una combinación de ascensos militares, que ya han publicado los periódicos.

El Sr. Pelayo Cuesta sometió á la consideración de sus compañeros otra pequeña combinación de delegados de Hacienda, jubilando al de Oviedo, trasladando á este punto el de Córdoba; aquí el de Murcia; á Murcia el de Ternel, y nombrando delegado de Teruel al Sr. Cortés, administrador de Contribuciones en Madrid.

Respecto de la suspensión de la diputación de

Cádiz, el expediente pasará á los Tribunales, según hemos oído; y en cuanto á la revocación de garantías constitucionales, este asunto quedó resuelto en el sentido del alzamiento.

Los ministros, como de costumbre, se reunieron después en la secretaría de Estado, y allí estuvieron desde las doce que terminó el Consejo con su majestad, hasta la una y veinte minutos.

París 29.—La Liberté dice que el Sr. Ruiz Zorrilla abandonó París hace dos semanas, fijando su residencia en Suiza.

La conferencia celebrada ayer entre el presidente de este gobierno, Sr. Ferry y el duque de Fernán-Núñez, versó sobre este asunto que puede considerarse terminado.

Consecuencias de un temblor de tierra.

Londres 29.—A consecuencia del cataclismo de la isla de Krakatva, han quedado destruidos varios pueblos y aldeas. La ciudad de Aujer ha quedado completamente arrasada por la inundación del mar.

La isla de Krakatva ha desaparecido. Las víctimas son incalculables.

La navegación por el estrecho de la Souda se ha hecho peligrosa.

La Agencia Reuter publica un despacho fechado hoy en Shangai, diciendo que las autoridades chinas han enviado 2.000 hombres á Canten en cuyos arsenales se nota gran actividad.

Los asuntos del Tonkin.—Desenlace.

París 29.—Las últimas noticias de la India dicen que la población de Hue obligó al rey á someterse inmediatamente á Francia.

Un despacho de Saigon, fechado hoy, da cuenta de la llegada á aquella capital del Sr. Chapeaux con los preliminares de paz firmados en Hue el 25. En dichos preliminares se reconoce el protectorado de Francia sobre Annam y Tonkin: la anexión definitiva á Cochinchina, de la provincia de Diuthuan y la ocupación permanente de las fortalezas de Ihuonan y de la línea Vingchua. Se dispone la retirada inmediata de las tropas anamitas enviadas al Tonkin, cuyas guarniciones se pondrán en pie de paz.

Se da orden á los mandarineros de volver á ocupar sus puestos y se confirman los nombramientos hechos por las autoridades francesas.

Francia se obliga á arrojar del Tonkin á los pabellones negros, asegurando la prosperidad y libertad del comercio.

Londres 30.—La prensa inglesa acepta de buen grado el tratado hecho por los plenipotenciarios franceses con el emperador de Annam en Hue, pero hace observar que no por eso todas las cuestiones pendientes con la China están resueltas.

El Times de esta tarde espere que Francia evitará toda clase de hostilidades contra la China, pues hay grandes intereses ingleses en aquel país.

Los herederos.

Viena 30.—El conde de París, nieto de Luis Felipe, rey que fué de Francia, ha dirigido hoy á todas las cortes de Europa una circular noticiándole el fallecimiento del conde de Chambord. La circular está firmada por Felipe, conde de París.

Viena 30.—Los dos archiduques hermanos del emperador de Austria, hicieron ayer una visita al conde de París.

El conde de París hará el viernes próximo una visita al emperador de Austria.

El duque de Chartres, hermano del conde de París, llegó esta tarde á esta corte.

El duque de Amale, tío carnal de los dos príncipes de la casa de Orleans, llegará el viernes por la tarde.—Fabra.

Berlin 29.—Ha sido convocado el Reichstag alemán, tan solo para discutir y aprobar la ejecución provisional del tratado de comercio con España, que se había declarado legal.

También se cree que se discutirá el convenio relativo á las pesquerías del Norte.

París 30.—El Journal des Debats anuncia que los señores Bismarck y Kalnoky celebrarán hoy una entrevista en Saltzbourg.

En el Diario de Zaragoza llegado hoy, leemos estas dos noticias:

«En la tarde de ayer fueron puestos en libertad los sujetos aprehendidos como presuntos autores de la rotura de algunos postes telegráficos, entre Grisen y las Casetas, durante los pasados acontecimientos políticos.

—Se ha conferido comisión especial al juez del partido de Haro para instruir la oportuna causa en averiguación de los sucesos políticos, que se desarrollaron en la provincia de Logroño, á principios del actual mes.»

Desde el día 1.º del mes próximo, las horas de oficina en el ministerio de la Gobernación serán de doce á seis de la tarde.

El Consejo penitenciario se ha reunido hoy para continuar examinando el reglamento de la Cárcel-Modelo. Mañana y pasado volverá á reunirse.

De El Globo:

«Una noticia relacionada con este tan discutido y comentado viaje, que estimamos como exacta.

El embajador de Alemania en Madrid nada sabía, ni oficial ni privadamente, de tal viaje anoche á las ocho, ya terminado el Consejo.

Y como parece que el señor conde de Solms tiene órdenes de su emperador para acompañar al joven Monarca de España, algo de anómalo é incorrecto se advierte en la conducta del Gobierno.»

En resumen, lo que parece que hace El Globo es acusar al Gobierno por su percha en dar parte de lo acordado al señor conde de Solms.

Otros, sin embargo, acusan al ministerio de demasiado bondadoso con el representante alemán; y váyase lo uno por lo otro.

Por lo demás, no nos extraña que el conde de Solms no supiera anoche nada, porque anoche á primera hora fué cuando quedó resuelto.

En una carta de Biarritz, que anoche publica El Estándarte, después de atribuir al general Quesada el consejo á S. M. de que llame ya al Sr. Cánovas, se dice además lo siguiente, haciendo hablar al indicado general.

«Pero si V. M., en su alta penetración, juzgase oportuno seguir todavía la vía de ensayos liberales y teorías democráticas, continúe V. M. enhorabuena su exploración en pré de conciliadores resultados; pero para eso está indicado, sin género alguno de duda, el general Serrano con la izquierda. Así piensan los prohombres del partido liberal-conservador en las aflictivas circunstancias que atraviesa la patria.»

Lo pensaron para su mal, pero no lo piensan ahora, y menos el general Quesada. De modo que cuanto dice sobre esto El Estándarte, de fijo que es inventado.

¡Pero qué prisa tienen los conservadores maleantes (no los reposados) en que venga la izquierda sola!

Los comerciantes é industriales de la Coruña han celebrado una reunión en los salones del Ayuntamiento para dar lectura á un oficio del gobernador de aquella provincia, en el que se manifiesta que ha sido autorizada la creación de un lazareto en aquel puerto.

La reunión acordó un voto de gracias á las autoridades, organizando una gran serenata en su obsequio.

Asuntos de familia es posible no permitan hacer su proyectado viaje á Galicia al Sr. Silveira, según hemos oído.

Dicen de Logroño al Diario de Avisos de Zaragoza que allí se comenta la desaparición de cuatro diputados provinciales, muy conocidos por sus ideas políticas.

Han llegado hoy otros periodistas franceses, para asistir á la inauguración del ferrocarril de Galicia, entre ellos M. Paré, redactor de la France.

M. Pereira irá á la Coruña en el vapor de la Compañía Transatlántica que lleva su nombre, armado y equipado para recibir viajeros para hacer una expedición de diez ó doce días. El Pereira, que debe salir mañana ó pasado del Havre, acompañará al Rey hasta San Sebastián.

El general Chinchilla, que llegó á Santander el 25, procedente de la Habana, hoy ha llegado á Madrid.

No sabemos cuándo llegará el general Prendergast.

Anoche se tenía por posible, que hasta Lequeitio y San Sebastián, acompañase la Reina á S. M. el Rey.

Mañana á las seis sale el tren de convidados y periodistas para la Coruña, y á las ocho y cuarto el tren en que van SS. MM.

No bajarán entre uno y otro tren de 300 personas las que vayan á Galicia.

Las casas de Lardhy y Fornos están encargadas del servicio.

Coincidiendo con la estancia del duque de la Torre en Madrid, extrema La Izquierda Dinástica su oposición á un ministerio Posada, diciendo hoy, entre otras cosas, en un artículo bastante acre:

«Por si viniera esta solución—dice el periódico á que nos referimos—desde ahora anunciamos que la izquierda tendrá el sentimiento de combatir á los Sres. Navarro y Sardoal, ministros de un gabinete Posada. Herrera, como los hubiera combatido en un ministerio Sagasta.»

Del Sr. Posada no decimos una palabra, porque habiendo manifestado, según cuentan, que no quiere hacer una travesía de poses meses, ¿qué vamos á decir de una persona tan sensata? Que le dure mucho tiempo la sensatez á prueba de emisarios sardoalistas.»

Todos estos son avisos, por tabla, al Sr. Martos, que es el verdaderamente notificado.

Como teníamos anunciado, pasado mañana sábado, 1.º de Setiembre, se verificará la función inaugural de la temporada en el favorecido teatro de la Zarzuela, con la escogida y variada función siguiente:

1.º Sinfonía.—2.º Debut de los célebres hermanos Reñard, conocidos por los Tres Diablos, los cuales ejecutarán varios trabajos excéntricos.—3.º Estreño del grandioso baile en tres actos, divididos en seis partes y doce cuadros, composición del caballero Manzotti, reproducido por el coreógrafo Carlos Coppi, título Excelsior, el cual será presentado con todo el lujo y aparato que su interesante argumento requiere, en trajes, decoraciones, atrezzo y luces eléctricas, Drumon y de bengala.

El Sr. Donon ha dado hoy en el hotel de La Paz un almuerzo al señor duque de Sexto y demás individuos del Consejo de administración del ferrocarril del Noroeste.

Ayer cometimos una errata en la cotización suministrada por la casa Suarez Inclan, que debemos subsanar. Dijimos que las acciones del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona se cotizaban ayer en Barcelona á 81'75, cuando quisimos decir á 181'75.

A varios periódicos ha llamado la atención que El Eco Nacional, órgano del señor marqués de Sardoal, haya lanzado ayer la siguiente apreciación:

«Si S. M. el Rey, en uso de su libérrima iniciativa, creyera oportuno confiar de nuevo al actual presidente del Consejo la formación de gabinete, el Sr. Sagasta, según dicen sus intimos, no se tomaría la molestia de solicitar la cooperación de los liberales, sino que desde luego se echaría en brazos del centralismo y con el intentaría gobernar. El que hoy es jefe del ministerio preferido, y á ello está resuelto, presidir una situación conservadora.»

Según dice el Temps, el número del Paris Ischia ha alcanzado un éxito considerable. En un día se ha agotado la primera edición de 50.000 ejemplares, y ya está á la venta la segunda.

En vista de los satisfactorios resultados del festival celebrado el domingo último en los jardines de las Tullerías á favor de las víctimas de Ischia, la función se repetirá el próximo domingo 2 de Setiembre á beneficio de los pobres de París y de los labradores que han perdido sus cosechas por la nevada.

Telegramas de esta tarde.

Montevideo 29.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Madrid, y continúa su viaje sin novedad.

París 30.—Las cortes de Berlín, Viena y Bruselas tomarán el luto por diez días con motivo del fallecimiento del conde de Chambord, cuyo cadáver descansará al lado de las cenizas de su padre y de su madre en la iglesia de los Franciscanos de Gorritz.—Fabra.

Chanchullo de Kalakaua y su acusación ante los tribunales.

Acaba de formularse ante los tribunales una acusación grave contra un monarca de Oceanía, el rey de las islas Sandwich, cuya llegada á San Francisco se espera con ansiedad para que asista al cónclave trienal de los caballeros templarios.

Hé aquí los hechos: Kalakaua I, á la muerte de su hermano Leleiohukee, heredó, no solo su trono, sino su fortuna. Esta fortuna procedía, en su mayor parte, de la princesa Ruth Koelikolain, último vástago de la línea real de Kamehameha, que sentía grandísimas simpatías por el rey Leleiohukee, á quien hizo cuantiosos donativos; pero que no podía ver á su hermano Kalakaua tan antipático le era.

Al subir al trono Kalakaua creyó de su deber, para conciliarse con la princesa Ruth, devolver por retroventa todos los bienes que había cedido á su difunto hermano.

Así se convino. Recientemente ha muerto la princesa Ruth, y al hacer sus herederos la liquidación de sus bienes han buscado inútilmente la escritura de retroventa prometida por Kalakaua, habiendo se descubierto después por algunas declaraciones, que este documento se había sustraído de la oficina correspondiente por orden del monarca.

Esta es la acusación de que se trata, aunque bien podría ser una de tantas invenciones de la prensa alegre de París.

Decretos de Gracia y Justicia, firmados hoy por S. M.:

Jubilando á D. José Chiclana Valdés, magistrado de la Audiencia de Valencia; trasladando á esta plaza á D. Ramon Cano Manuel, presidente de la

Audiencia de Castellón; para la vacante se nombra á D. Nicolás Ledda Balleste, magistrado de la de Játiva; se promueve para la resultante á D. Santiago del Tado y Soler, juez de instrucción de Barcelona.

Admitiendo la renuncia presentada por el fiscal de la Audiencia de Linares, D. Ramon Lopez Ponce de Leon; para la vacante se promueve á don Ramon de Barrota Jimenez, y á esta plaza á don Manuel del Pozo Mazetti, juez de Santiago.

Trasladando á la Audiencia de Santiago á don Roman Perez Vidal, magistrado de la de Lugo, y á esta plaza á D. Ubaldo Agut y Saco, magistrado de aquella.

Nombrando presidentes de sección de la Audiencia de Córdoba al magistrado de la misma don José de Heredia y Mora; de la de Huelva, al idem idem D. Antonio Villalueva y Martinez, y de la de Málaga al id. id. D. Manuel Izquierdo y Diaz.

Hoy ha fondeado en el puerto de la Coruña la escuadra de instrucción al mando del contralmirante Bula.

Además de los nombramientos de Marina de que hablamos en la reseña del Consejo, ha sido nombrado segundo comandante del aviso Sanchez Barcaiztegui el teniente de navío de primera don Alejandro Bouyon Rubio, y para eventualidades en el departamento de Cartagena, al de la misma clase D. Andrés Revuelta.

Un telegrama de Búrgos, hoy recibido, dice que se han escapado esta madrugada de aquel presidio nueve penados, y que un destacamento de caballería había salido en su persecución.

El señor duque de la Torre no saldrá probablemente para Lourizan hasta el domingo próximo. Le acompañan sus sobrinos los Sres. Chinchilla y Moreu.

El señor marqués de Sardoal ha celebrado esta tarde una conferencia con el Sr. Sagasta, que habrá durado hora y media próximamente.

Esta madrugada á las tres y media se declaró un incendio en la posada de San Rafael, sita en la calle de las Navas de Tolosa, quemándose varias maderas de los sótanos y causando algunos desperfectos en el edificio.

En las oficinas del Giro Mútuo ha sido detenido hoy un dividujo que se presentó á cobrar una libranza falsa de 9.000 reales.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Avilés D. Luis Suarez.

En la última decena del mes próximo tomarán posesion de sus cargos los empleados de la Cárcel-Modelo.

Un sugeto de edad de treinta años y vecino de Avila, que había llegado hace pocos días á esta corte en unión de su esposa, asestó á esta una terrible cuchillada en el estómago, á las cinco y media de la madrugada de hoy, hallándose acostados juntos en un cuarto de la posada de San Antonio establecida en la Cava Alta.

La víctima, á pesar de su grave estado, ha podido declarar que su esposo padece accesos de enajenación mental.

Este ha sido entregado á los tribunales.

BALANCE DEL DIA.

La fisonomía de la política, con el viaje á Alemania, sin volver el Rey á Madrid, ha variado bastante en las últimas veinticuatro horas.

Después de pasar revista á los sucesos militares y políticos, que se han desenrollado aquí, desde el día 6 de Agosto; leído lo que se ha escrito y oído lo que se ha dicho; después, sobre todo, de las emociones producidas, el día mismo en que el Rey vino de su viaje militar; lo que se creyó de la crisis y de las vicisitudes del viaje á Alemania, resuelto con firmeza, cuando principiaba á parecer postergado; con todo esto, por delante, comprendamos la confusión que estarán padeciendo los políticos que se hallan fuera de la corte, sin excepción de los más sagaces y experimentados.

Sin embargo, para los que se han quedado en Madrid y suelen andar entre bastidores, la explicación es bastante fácil, se entiende conocidos los hechos á posteriori, pues nunca estuvieron las cosas de la política gobernante en la situación que pudo creerse hace días, ni la resolución del viaje al extranjero, que ipso facto resolvía otros incidentes, deja de obedecer á los motivos más naturales y persuasivos.

Como quiera que sea, lo que ha pasado ha sirve para dibujar con más claridad las actitudes é impresiones de distintos partidos y personajes.

Los conservadores han creído avanzar en su carrera, y lo muestran en su actitud con la sola diferencia de que los impresionables dicen «ahora» y los más cautelosos dicen «calma». Estos últimos demuestran más talento político.

En los izquierdistas las diferencias son más sustanciales. El Sr. Martos que cree firmemente que un ministerio Posada con la reforma expansiva del sufragio electoral podría fundir á constitucionales y demócratas monárquicos, no se recata en decirlo; pero otros izquierdistas, ejemplo La Izquierda Dinástica, que de fijo no está sola, tremolan la bandera del duque de la Torre, y con más imperio que antes piden el poder para sí solos, y como legalidad la Constitución de 1869.

Resplandores son todos estos que convendría tener en cuenta; porque si, por un lado la izquierda, en su expresión más cruda, por lo truncada que vendría en personas y lo atrevida que permanece en ideas, parece solución imposible, y la otra fracción de la izquierda autorizada por el Sr. Posada, suscita también, por otros conceptos, inconvenientes de importancia, quiere decir que lo práctico que permanece en pie es un principio de atracción entre los fusionistas que no sean egoístas y los demócratas que tengan sentido práctico; y esta corriente á que nos referimos merece ser, á juicio nuestro, considerada y atendida, porque dentro de sus aguas puede encontrarse refresco y temple para la política liberal, hoy sin duda alguna, y por varias causas, un tanto quebrantada.

No tenemos gran confianza de que estas indicaciones nuestras sean atendidas; pero sí tenemos certeza que son el único camino de regeneración; pues de lo contrario, la lógica dará sus frutos en un período no muy largo, sin que nadie pueda remediarlo.

Mientras tanto, á los ministros, en nuestra opinión, principalmente lo que debe preocuparles, es la cuestión de orden público, y cuanto con ella se refiere en el orden de las cosas y de las personas.

Dejar que los partidos y los hombres digan en los periódicos lo que estimen favorable á sus ideas,

y ellos, en el interin, velar con más ahinco que nunca sobre la administración y todos los resortes del Gobierno. Esto es lo preferente, esto es lo necesario, esto es lo práctico, y lo demás, á su tiempo ya se resolverá como las circunstancias aconsejen y la Corona tenga por conveniente.

El Consejo de ministros hoy celebrado bajo la presidencia de S. M., así de importancia, la novedad que ofrece es que S. M. la Reina acompañará al Rey en su viaje á Lequeitio y San Sebastián, regresando desde aquí á la Granja.

Lo que dicen algunos periódicos de que hay un segundo parte del duque de Fernán Núñez, en que se presenta hostil al gobierno francés con motivo del viaje, no tiene el menor fundamento.

Aquella prensa, según los telegramas de hoy, sigue empleando un lenguaje muy cortés para España; y M. Grevy, según estos mismos telegramas, llegará á París el 4 ó 5 del próximo mes.

Los emperadores de Rusia han llegado hoy á Copenhague.

El decreto alzando la suspensión de garantías se publicará en la Gaceta el día 2 ó 3 de Setiembre.

S. M. el Rey recibirá en la Coruña á las corporaciones civiles y militares, en el palacio de la capitania general, pernoctando abordo de la fragata Victoria, en la que hará, en compañía de S. M. la Reina, el viaje á Legnito.

La Bolsa con mejor semblante que los días últimos.

La salida de los Reyes para la Coruña, será mañana á las ocho y cuarto.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE AGOSTO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include items like 4 p. 100 int. c., 100 exterior, 100 interior, etc.

París, á ocho días vista, 4'91. Londres, á 90 días fecha, 47'10.

Resumen.

En la segunda parte de la hora oficial se ha notado bastante más movimiento que lo acostumbrado de algún tiempo á esta parte, si bien los cambios no han mejorado lo que era de esperar, dada la proximidad de la liquidación del presente mes y los buenos deseos que animan á los interesados en operaciones pendientes á dicho plazo.

El cambio que ha regido durante toda la hora oficial para las operaciones de fin de este mes, ha sido el de 61'40 y 45 aun cuando no aparece publicado.

Véanse los cambios cotizados hoy y excepción hecha de las acciones del Banco de España, veremos que todos los valores han ganado, aunque pocos, algunos céntimos.

4 por 100 interior contado, 61'50, 40 y 60, y no publicado, 61'55.

4 por 100 exterior, 59'75 y 60 por 100.

4 por 100 amortizable, 74'50 y 70.

Los billetes de Cuba, más solicitados; á 94'25 y 75, quedando indicados para mañana á 94'80 dinero.

Y finalmente, las acciones del Banco de España han perdido entero y medio, ó sea desde 282'50 á 281 por 100.

Bolsín.

A las cuatro y media—4 por 100 interior contado, 61'70; fin de mes, 61'65; fin próximo, 62 por 100.

Tendencia buena y solicitada.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21º centígrado sobre 0.

A las doce de la misma, 34º idem idem.

A las cuatro de la tarde, 28º idem idem.

La máxima fué de 36º idem sobre 0.

La mínima, de 18º idem idem.

El barómetro indica tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Ramon Nonnato. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Maravillas, donde termina el tercio de San Ramon Nonnato; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde será orador el Sr. Villilla, terminando con reserva.

En San Millán se celebrará una solemne función á San Ramon, predicando en la misa mayor el señor cura.

También en las monjas de D. Juan de Alarcón se celebrará una solemne función á San Ramon Nonnato.

En la parroquia de San Ginés se celebrará función en obsequio de Nuestra Señora del Amor Hermoso; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios será orador el Sr. Villilla.

En la iglesia de Jesús principia la novena de su titular, predicando en la misa mayor el Sr. Ecos y en los ejercicios de la tarde el Sr. Segovia.

También en la Virgen del Puerto principia la novena á Nuestra Señora y predicará el Sr. Pelaez.

En la iglesia parroquial de San Sebastian continúa la novena que la Real Archidiócesis de Nuestra Señora de la Misericordia celebra todos los años á su soberana Patrona; á las diez se cantará misa solemne con su Divina Majestad manifestado y sermón que predicará el Dulce Nombre de María el P. Anselmo Andrés Corrales, y por la tarde, á las cinco y media, después de manifestar, se rezará la estación mayor y el rosario, sermón que dirá don José Joaquín Montalban, terminando con gózos, reserva, letanía y Salve ante el altar de Nuestra Señora.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—(Compañía de ópera italiana).—No hay función.—El sábado La Sonámbula.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—22.º concierto de la Sociedad Union Artístico-Musical bajo la dirección del maestro Espino.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran función en la que tomarán parte los excéntricos Renard, titula los las Arañas; el notable profesor de equitación Mr. Lorenz Wolf, que presentará sus 10 caballos en libertad; la troupe Slebbing; la simpática artista Mlle. Emilia Osford en su trabajo ecuestre; Mr. Guillaume y los célebres Martinettes. Se terminará con el baile dirigido por M. Pedoni, La linterna del diablo.

Espectáculos.

En la funcion monstruo que se verificó anoche en el Circo y Teatro de Price, debutaron los clowns Politis, que se hicieron aplaudir repetidas veces en los ejercicios que ejecutaron, algunos de bastante novedad, como el de los sombreros y el del duelo, cuya inesperada conclusion agradó mucho al público.

La troupe Colmar, que tambien debutó ayer, fué muy bien recibida del público, por la precision con que ejecutó algunos ejercicios, aunque éstos no fuesen muy nuevos.

Los demás artistas, y más especialmente los hermanos Renads, se vieron obligados á repetir parte de sus trabajos, siendo objeto de una continuada ovacion.

La concurrencia era bastante numerosa.

En uno de los próximos dias se pondrá en escena en el teatro del Principe Alfonso la ópera La Soñambula, en la que hará su debut la señorita Enriqueta de la Luera, primer premio de nuestro Conservatorio de Música y pensionada por el ministerio de Hacienda.

Un corresponsal parisién comunica á uno de nuestros colegas la siguiente noticia:

Una jóven dama española y bellísima, que posee una voz envidiable y un talento musical excepcional, se decide á entrar en el teatro italiano. Su esenela ha sido ya apreciada por los profesores más notables de París, y los amigos la estimulan á que luzca sus raras dotes en público, con la seguridad de obtener un gran éxito.

Yo tambien deseo á la encantadora M. M. triunfos y laureles sin cuento.

La tiple señora Fiorio, del teatro del Principe Al-

fonso, que se fugó á Barcelona, como ya saben nuestros lectores, continúa enferma en dicha capital. Espérase que tan pronto como se restablezca, volverá á Madrid á trabajar en dicho coliseo.

Una novedad que llamará poderosamente la atencion de todo Madrid está próxima á realizarse.

Dentro de poco llegará á esta capital un hermoso globo aerostático, construido con arreglo á los últimos adelantos. La barquilla será capaz para 25 personas, que podrán disfrutar de las ascensiones sin peligro alguno, gracias á las excelentes y perfectas condiciones del globo. No sabemos si será cautivo ó realizará libremente sus subidas, aunque creemos lo primero.

La primera de éstas será verdaderamente excepcional. Se verificará de noche, y el globo irá alumbrado por la luz eléctrica. En la parte inferior de la barquilla colgará un trapecio, en el cual ejecutará la simpática miss Leona Daré sus notables ejercicios.

El simpático Mazzantini tiene contratadas las siguientes corridas:

En Cádiz los dias 23 de Setiembre, 22 de Mayo, día del Corpus y último día de feria del próximo año.

En Sevilla el dia 16 de Setiembre, matando solo seis toros.

Y en todo el mes de Setiembre próximo 12 corridas, en Aranjuez, Puerto de Santa Maria, San Martin, Sevilla, Valencia y Ubeda.

La corrida de toros verificada ayer en Badajoz no pasó de ser una de tantas; los toros de Moruve, Minra y una ganadería portuguesa, cumplieron nada más, mataron dos caballos, el toro portugués fué de lo peor que allí se ha visto. Cara-Ancha y Gallito se hicieron aplaudir; el público, escaso.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 31 del corriente, de diez á una de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Obligaciones de ferrocarriles.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.394 y 95.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.205 al 207.

Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.473.—1.º id. de 1877, segunda mitad, carpeta número 2.114.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.841.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.576.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 2.513.—Primer semestre de 1879, carpeta número 2.397.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 3.355.—Primer semestre de 1880, carpeta número 2.187.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 2.104.—Primer semestre de 1881, carpeta número 1.984.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 1.833.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.574 y 75.

Bonos del Tesoro.—Tercer trimestre de 1881, carpeta número 282.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta número 275.

Deuda amortizable al 4 por 100.—Primer trimestre de 1882, carpeta número 828.—Segundo trimestre de 1882, carpetas números 777 y 78.—Tercer trimestre de 1882, carpetas números 765 y 66.—Cuarto trimestre de 1882, carpetas números 743 al 45.—Primer trimestre de 1883, carpetas números 673 al 77.—Segundo trimestre de 1883, carpetas números 601 al 608.

Residuos de perpetua.—Primer semestre de 1880 á primero de 1882, carpeta número 118.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 2.174 al 53.—Primer semestre de 1883, carpetas números 1.635 al 58.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 1.º del próximo Setiembre, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 814 á 19 de señalamiento.—Primer semestre de 1881, carpeta número 491 de id.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 626 de id.—Primer semestre

de 1882, carpetas números 951 á 54 de id.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 841 á 46 de id.—Primer semestre de 1883, carpetas números 511 á 34 de id.

Tesorería central de la Hacienda pública.—El pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases pasivas que cobran por esta tesorería se verificará de once de la mañana á tres de la tarde, en los dias y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de Setiembre.—Montepío civil, letras de la A á la LL.

Día 3.—Montepío civil, letras de la M á la Z.

Día 4.—Montepío militar.—Rendiciones remuneratorias.

Día 5.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 7.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 7.—Retirados de Guerra y Marina.

Dias 10, 11 y 12.—Todas las nóminas sin distincion.

Día 13.—Retenciones.

Advertencia.—Los interesados ó sus apoderados deberán venir provistos de las nominillas ó papeletas de cobro, así como de sus cédulas personales.

Mercedes de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer los siguientes:

- Vaca, de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.
Carnero, de 1'60 á 2'00 pts.
Ternera, de 1'50 á 5'00 pts. kil.
Gordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Oveja, de 1'20 á 1'30 pts. kil.
Despojos de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Tocino ahogado, de 2'40 á 2'20 pts. kil.
Idem fresco, 0'00 á 0'00 pts. kil.
Idem en canal, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Lomo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Jamón, de 3'00 á 4'00 pts. el kil.
Pan, de 0'40 á 0'50 pts. el kil.
Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pts. kil.

Imprenta de M. Coarso, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Agradecerán su recomendacion los señores viajeros que la adquieran en sustitucion del Arnica para combatir varios de los casos citados y que son frecuentes en las expediciones.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

NEGOCIO

Se venden muy baratas varias máquinas de hacer chocolates, casi nuevas y fabricadas por la mejor casa de París, con una trasmision de hierro torneado y sus poleas de lo mismo, la cual tiene 15 metros de largo por 0'07 centímetros de grueso.

Dirigirse á Pedro Brus, maquinista, Búrgos.

IMPRESION

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principa, 27, principal.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los paises de Europa, de Asia, América, Ocesania, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

DE

ESPAÑA

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

30 Agto.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (1. 45)

LOS TIEMPOS DIFÍCILES

se aplicaba á sí misma las palabras que en efecto iban dirigidas á ella.

—Ha llegado, pues, el caso—añadió—de mostrarse sumamente indulgente. Sin embargo, Tom tiene un defecto que no puedo perdonarle, y que le censuro eñramente.

Luisa le miró cara á cara como preguntándole cuál era ese defecto.

—Quizá—dijo él—debiera yo callarme. Quizá hubiera sido mejor no haber dejado escapar esta alusion.

—Me asustais, M. Harthouse, ¿me quereis decir de qué se trata?

—A fin de no cansaros alarmas vanas y puesto que esta confianza, en cuanto á vuestro hermano se refiere y á la que yo doy gran importancia, se ha establecido entre nosotros, os lo diré. No puedo perdonar á Tom que no se muestre más sensible en sus palabras, en sus miradas, en sus acciones, á la ternura de su mejor amiga, á la adhesion de su mejor amiga, á los sacrificios que se impone por él. El reconocimiento que le demuestra, por lo que yo he podido comprender, es sumamente ligero. Lo que ha hecho ella por él merece un amor, una gratitud eterna y no despegos y malos modos. Por más desprecupado que parezca no soy tan indiferente, señora Bonnderby, para no haber notado ese defecto de vuestro hermano para considerarlo como un pecado venial.

Luisa sintió una fuerte emocion y se le llenaron los ojos de lágrimas.

—En una palabra, señora Bonnderby, todos mis esfuerzos van á ir dirigidos á corregir á vuestro hermano de este defecto. El conocimiento más perfecto de sus asuntos y mis consejos sobre los medios de salir de esos apuros, consejos competentes, porque provienen de uno que ha hecho más locuras que él, me han de dar seguramente cierta auto-

ridad sobre él que aprovecharé para conseguir lo que me ha propuesto. Ya he dicho bastante y quizá demasiado. Parece que quiero echármelas de buen muchacho cuando, os lo digo sinceramente, no tengo la menor intencion. Allá, junto á los árboles—dijo despues de dirigir una mirada á todas partes—me parece que veo á vuestro hermano; acaba de llegar sin duda. Como parece que dirige sus pasos hacia este lado, creo que debemos salir á su encuentro. Hace algunos dias que está muy silencioso; quizá sea que le recuerda su conciencia fraternal. Si es que la tiene, porque la verdad es que oigo hablar demasiado frecuentemente de ella para creerlo.

Ayudó á Luisa á levantarse, ella se apoyó en su brazo y ambos se dirigieron al encuentro del chisgaravis. Tom avanzaba con aire indolente, golpeando las ramas de los árboles ó bien bajándose para arrancar con su baston el musgo de los árboles. Cuando llegaron junto á él, se estremeció, cambiando de color.

—¡Toma!—dijo—no sabia que estábais aquí.

—¿Qué nombre, Tom—dijo M. Harthouse poniendo la mano sobre el hombro del chisgaravis y obligándole á volverse de modo que se dirigieran los tres hacia la casa—¿qué nombre os disponiais á grabar en el tronco de ese árbol?

—¿Qué nombre?—contestó Tom.—¡Oh! ¿quereis decir qué nombre de mujer?

—Se sospecha de vos que habeis inscrito en los árboles el nombre de una mujer encantadora, Tom.

—Yo no me meto en esas cosas, señor Harthouse, á no ser que alguna encantadora beldad, que pueda disponer libremente de una fortuna bastante regular, no tenga la bondad de enamorarse de mí. Tambien podia ser tan fea como rica sin temer de perder mi conquista. Entonces grabaria su nombre cuantas veces quisiese en las cortezas de los árboles.

—Diablo, Tom, me parece que teneis en esa materia ideas muy mercenarias.

—¿Mercenarias?—repitió Tom.—¿Qué no es mer-

cenario en este mundo? Preguntádselo á mi hermana.

—¿Has averiguado que sea ese uno de mis defectos?—dijo Luisa sin quejarse de otro modo del descontento ó mal humor de su hermano.

—Nadie mejor que tú sabe si lo digo ó no por tí: en cuanto á eso, me remite á tí misma—contestó Tom.

—Tom está hoy misántropo; eso sucede de vez en cuando á todo el que se aburre—dijo M. Harthouse. No creais eso que os ha dicho, señora Bonnderby. Ni él mismo lo cree, y para haceros conocer sus sentimientos, voy á deciros algo de lo que piensa acerca de vos, pensamientos que me ha dicho á mí mismo, á no ser que se retraiga ahora.

—De todos modos, M. Harthouse—dijo Tom con tono más agradable en gracia á la admiracion que le inspiraba su patron, pero moviendo la cabeza con aire malhumorado—jamás podreis decirle que me ha quejado de que fuese mercenaria. Habré hecho todo lo contrario y lo haria todavia si tuviese tan buenos motivos. Pero basta ya de esto; es una cosa que á vos no puede interesaros y estoy de ello hasta el pelo.

Y así avanzaron hasta la casa donde Luisa dejó el brazo de su acompañante para entrar sola. Harthouse la seguia con la vista mientras ella subia la escalera y desaparecia por la puerta; luego colocó su mano sobre el hombro de su hermano y le invitó, con un signo de cabeza confidencial, á dar una vuelta por el jardín.

—Tengo que deciros dos palabras, amigo Tom. Se detuvieron en medio de una matorral de rosas bastante mal cuidado. La humildad de M. Bonnderby no se picaba de tener las rosas de Nickists bajo el mismo pié que el antiguo propietario y Tom se sentó en el parapeto de una terraza, arrancando los capullos de rosa y destrozándolos, mientras su demonio familiar le dominaba, con un pié en el parapeto y el cuerpo apoyado con gracia sobre el brazo que sostenia su rodilla levantada. Podia vérselos desde la ventana de la señora Bonnderby: quizá los miraba Luisa.

—¿Qué es lo que teneis, Tom?

—¡Ah! señor Harthouse—dijo Tom con un gemido—me aburrí solemnemente.

—Amigo mío, yo tambien.

—¿Vos?—replicó Tom—¿vos que sois un modelo de desprecupacion? Señor Harthouse, estoy metido en un mal negocio. No podéis formaros una idea de mis apures... Cuando pienso que mi hermana me hubiera podido sacar de él si hubiera querido...

Y comenzó á morder los capullos, destrozándolos con los dientes con una mano que temblaba como la de un viejo paralítico. Despues de haber fijado en él una mirada observadora, su compañero dijo con aire descontentado:

—No sois razonable, Tom: sois demasiado exigente con vuestra hermana. Ya habeis recibido de ella dinero, cosa que está muy mal hecha, ya os lo he dicho.

—Sí, señor Harthouse, convengo en ello. Pero ¿dónde quereis que busque yo dinero? Ahí teneis á M. Bonnderby que nos está diciéndo todos los dias que á mi edad él vivia con cuatro cuartos al mes ó cosa así. Ahí está mi padre que me ha trazado lo que él llama una linea de conducta y me tiene atado de piés y manos á ella desde que me desteté. Ahí está mi madre que no tiene nada suyo más que las enfermedades. ¿Dónde diablos quereis que un hombre encuentre dinero y á quién quereis que se lo pida más que á mi hermana?

Al decir esto, Tom casi lloraba y rompía las rosas por docenas. Harthouse lo cogió por la levita con aire conciliador.

—Pero querido Tom,—le dijo—si vuestra hermana no tiene dinero...

—Si no lo tiene, M. Harthouse, yo no pretendo que lo tenga. Es posible que haya necesitado yo más dinero del que ella tenia, pero en ese caso bien podia habérselo procurado. No hay para qué ocultaros nada despues de lo que ya os he dicho; ya sabeis que no se ha casado con Bonnderby ni por amor propio ni por amor á él, sino por amor á mí. Entonces ¿por qué no obtiene de él todo lo que yo necesito? Nadie le obliga á decir para qué quiere el dinero; bien podria hacerse dar dinero de mon-